

Código	Título	Fecha de disponibilidad
ETS 300102-1: 1990	Red digital de servicios integrados (RDSI); interfaz de capa 3 de usuario-red. Especificaciones para el control de la llamada básica	1-12-1990
ETS 300102-1/A2: 1993	Red digital de servicios integrados (RDSI); interfaz de capa 3 de usuario-red. Especificaciones para el control de la llamada básica	1- 4-1993
ETS 300102-1/A2: 1993	Red digital de servicios integrados (RDSI); interfaz de capa 3 de usuario-red. Especificaciones para el control de la llamada básica	1-10-1993
ETS 300102-2: 1990	Red digital de servicios integrados (RDSI); interfaz de capa 3 de usuario-red. Especificaciones para el control de la llamada básica. Diagramas del lenguaje de especificación y descripción (LEDS)	1-12-1990
ETS 300111: 1992	Teleservicio telefonía A 3,1 kHz en la (RDSI). Descripción del servicio	1- 8-1992
ETS 300125: 1991	Red digital de servicios integrados (RDSI); especificación de capa de enlace de datos para interfaz usuario-red. Aplicación de las recomendaciones CCITT Q.920/I.440 y Q.921/I.441	1- 9-1991
ETS 300175-1: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 1: Aspectos generales	1- 9-1996
ETS 300175-2: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 2: Capa física	1- 9-1996
ETS 300175-3: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 3: Capa de control de acceso al medio	1- 9-1996
ETS 300175-4: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 4: Capa de control de enlace de datos	1- 9-1996
ETS 300175-5: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 5: Capa de red	1- 9-1996
ETS 300175-6: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 6: Identidades y direccionamientos	1- 9-1996
ETS 300175-6/A1: 1997	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 6: Identidades y direccionamientos	1- 8-1997
ETS 300175-7: 1997	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 7: Características de seguridad	1- 9-1997
ETS 300175-8: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 8: Codificación y transmisión vocal	1- 9-1996
ETS 300175-9: 1996	Sistemas y equipos de radio (RES); interfaz común de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT). Parte 9: Perfil de acceso público	1- 9-1996
I-ETS 300176: 1992	Sistemas y equipos de radio (RES); especificación de las pruebas de aprobación de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT)	1-10-1992
HD 225S1: 1977	Reglas aplicables a máquinas eléctricas rotativas de vehículos de ferrocarril y de carretera	26-11-1974
HD 626S1: 1996	Cables de distribución aérea de tensión asignada Uo/U (UM): 0,6/1 (1,2) kV	28- 2-1996

3697

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1998, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de diciembre de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Ener-

gía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de diciembre de 1997, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1998.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

ANEXO

Normas editadas en el mes de diciembre

Código	Título
UNE 21031-1/14M:1997	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones nominales Uo/U inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 1: Prescripciones generales.
UNE 21340-3-2/1M:1997	Materiales aislantes eléctricos compuestos de resinas de polimerización sin disolventes. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Sección 2: Especificaciones para compuestos de resinas epoxi cargados de sílice.
UNE 53967:1997 IN	Plásticos. Espumas flexibles de poliuretano (PUR). Tolerancias en el valor nominal de las características de las espumas de PUR tipo éter fabricadas en bloque.
UNE 56921:1997 ERRATUM	Tapones de corcho natural para vinos tranquilos. Métodos de ensayo y especificaciones.
UNE-60405:1997	Combustibles gaseosos. Tallos de polietileno para instalaciones receptoras con presión de servicio hasta 4 bar.
UNE 60712-1:1997	Tubos flexibles no metálicos, con armadura y conexión mecánica para unión de recipientes de GLP a instalaciones receptoras o para aparatos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Características generales y métodos de ensayo.
UNE 60713-1:1997	Tubos flexibles de acero inoxidable con conexiones para conducción de combustibles gaseosos a media presión a (0,4 bar) de longitud máxima 2 metros. Parte 1: Tubos con conexiones de acero inoxidable.
UNE 60713-2:1997	Tubos flexibles de acero inoxidable con conexiones para conducción de combustibles gaseosos a media presión a (0,4 bar) de longitud máxima 2 metros. Parte 2: Tubos con conexiones de latón, con o sin armadura.

Código	Título
UNE 71901:1997 EX	Máquinas de reprografía. Criterios ecológicos.
UNE 73701:1997	Descontaminación externa de personas.
UNE 73705:1997 IN	Descontaminación interna de personas.
UNE 77303:1997	Calidad del suelo. Pretratamiento de muestras para análisis físico-químico.
UNE 84082:1997	Productos cosméticos. Pastas dentífricas. Sílice precipitada.
UNE 84102:1997	Productos cosméticos. Enjuagues bucales.
UNE 87028-1:1997	Análisis sensorial. Metodología. Directrices para la preparación de muestras de legumbres para evaluar su textura.
UNE 100000/1M:1997	Climatización. Terminología.
UNE 118019:1997	Tabaco y productos del tabaco. Determinación del contenido en cloruros. Método potenciométrico.
UNE 150007:1997 IN	Uso de las normas UNE-EN ISO 14001, 14010, 14011 y 14012 para el registro de las empresas en el Reglamento «EMAS».
UNE 206001:1997 EX	Módulos fotovoltaicos. Criterios ecológicos.
UNE-EN 179:1997	Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 288-1/A1:1997	Especificación y cualificación de los procedimientos del soldeo para los materiales metálicos. Parte 1: Reglas generales para el soldeo por fusión.
UNE-EN 288-2/A1:1997	Especificación y cualificación de los procedimientos de soldeo para los materiales metálicos. Parte 2: Especificación del procedimiento para el soldeo por arco.
UNE-EN 288-3/A1:1997	Especificación y cualificación de los procedimientos de soldeo para los materiales metálicos. Parte 3: Cualificación del procedimiento para el soldeo por arco de aceros.
UNE-EN 381-8:1997	Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 8: Métodos de ensayo para polainas protectoras contra sierras de cadenas.
UNE-EN 381-9:1997	Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 9: Requisitos para polainas protectoras contra sierras de cadena.
UNE-EN 669:1997	Revestimientos de suelo resilientes. Determinación de la estabilidad dimensional de las losetas de linóleo ante los cambios de humedad atmosférica.
UNE-EN 670:1997	Revestimientos de suelo resilientes. Identificación del linóleo y determinación del contenido de cemento y de la tasa de cenizas.
UNE-EN 738-1:1997	Reguladores de presión para la utilización con gases médicos. Parte 1: Reguladores de presión y reguladores de presión con caudalímetros.
UNE-EN 744:1997 ERRATUM	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos termoplásticos. Método de ensayo de resistencia a choques externos por el método de la esfera de reloj.
UNE-EN 748:1997	Equipos de campos de juego. Porterías de fútbol. Requisitos y métodos de ensayo incluyendo la seguridad.
UNE-EN 749:1997	Equipos de campos de juego. Porterías de balonmano. Requisitos y métodos de ensayo incluyendo la seguridad.
UNE-EN 750:1997	Equipos de campos de juego. Porterías de hockey. Requisitos y métodos de ensayo incluyendo la seguridad.
UNE-EN 865:1997	Oxímetros de pulso. Requisitos particulares.
UNE-EN 913:1997	Equipos para gimnasia. Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 915:1997	Equipos para gimnasia. Paralelas asimétricas. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 916:1997	Equipos para gimnasia. Plintos de paredes verticales. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 957-1:1997	Equipos fijos para entrenamiento. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 957-2:1997	Equipos fijos para entrenamiento. Parte 2: Equipos para entrenamiento de la fuerza. Requisitos técnicos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales.
UNE-EN 957-4:1997	Equipos fijos para entrenamiento. Parte 4: Bancos para entrenamiento de la fuerza, requisitos técnicos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales.
UNE-EN 957-5:1997	Equipos fijos para entrenamiento a pedales; requisitos técnicos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales.
UNE-EN 1066:1997	Adhesivos. Toma de muestras.
UNE-EN 1067:1997	Adhesivos. Examen y preparación de muestras para ensayo.
UNE-EN 1076:1997	Atmósferas en el lugar de trabajo. Tubos absorbentes para la determinación de gases y vapores captados mediante bombeo. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 1078:1997	Cascos para ciclistas y para usuarios de monopatines y patines de ruedas.
UNE-EN 1085:1997	Tratamiento de aguas residuales. Vocabulario.
UNE-EN 1125:1997	Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 1310:1997	Madera aserrada y madera en rollo. Método de medida de las singularidades.
UNE-EN 1396:1997	Aluminio y aleaciones de aluminio. Chapas y bandas recubiertas en continuo para aplicaciones generales. Especificaciones.
UNE-EN 1434-1:1997	Contadores de energía térmica. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-ENV 1965-1:1997	Adhesivos estructurales. Corrosión. Parte 1: Determinación y clasificación de la corrosión de un sustrato de cobre.
UNE-ENV 1965-2:1997	Adhesivos estructurales. Corrosión. Parte 2: Determinación y clasificación de la corrosión de un sustrato en latón.
UNE-ENV 1967:1997	Adhesivos estructurales. Evaluación de la efectividad de las técnicas de tratamiento superficial para aluminio usando un ensayo de pelado húmedo en combinación con el método del rodillo móvil.
UNE-ENV 1992-2:1997	Eurocódigo 2: Proyecto de estructuras de hormigón. Parte 2: Puentes de hormigón.
UNE-EN 10258:1997	Flejes de acero inoxidable laminado en frío. Tolerancias dimensionales y de forma.
UNE-EN 10259:1997	Bandas y chapas de acero inoxidable laminadas en frío. Tolerancias dimensionales y de forma.
UNE-EN 12014-1:1997	Productos alimenticios. Determinación del contenido de nitrato y/o nitritos. Parte 1: Generalidades.
UNE-EN 12014-5:1997	Productos alimenticios. Determinación del contenido de nitratos y/o nitritos. Parte 5: Determinación enzimática del contenido de nitratos en alimentos a base de hortalizas, para niños y bebés.
UNE-EN 12062:1997	Examen no destructivo de soldaduras. Reglas generales para los materiales metálicos.
UNE-ENV 12140:1997	Zumos de frutas y hortalizas. Determinación de la relación de los isótopos estables del carbono (¹³ C/ ¹² C) en los azúcares de los zumos de frutas. Método por espectrometría de masas de relaciones isotópicas.
UNE-ENV 12141:1997	Zumos de frutas y hortalizas. Determinación de la relación de los isótopos del oxígeno (¹⁸ O/ ¹⁶ O) en el agua de los zumos de fruta. Método por espectrometría de masas de relaciones isotópicas.

Código	Título
UNE-ENV 12142:1997	Zumos de frutas y hortalizas. Determinación de la relación de los isótopos estables del hidrógeno (2H/1H) del agua de los zumos de fruta. Método por espectrometría de masas de relaciones isotópicas.
UNE-EN 12222:1997	Calzado. Atmósferas normales para el acondicionamiento y ensayo de calzado y componentes para calzado.
UNE-EN 12240:1997	Cierres auto-agarrantes. Determinación del ancho total y del ancho útil de las cintas y del ancho útil de un cierre.
UNE-EN 12515:1997	Ambientes térmicos calurosos. Determinación analítica e interpretación del estrés térmico, basados en el cálculo de la tasa de sudoración requerida. (ISO 7933:1989 modificada).
UNE-ENV 12623:1997	Informática médica. Intercambio de soportes en las comunicaciones de imágenes sanitarias (MI-MEDICOM).
UNE-EN 50117-1/A1:1997	Cables coaxiales para redes de distribución por cable. Parte 1: Especificación genérica.
UNE-EN 50117-1/A2:1997	Cables coaxiales para redes de distribución por cable. Parte 1: Especificación genérica.
UNE-ENV 50121-2:1997	Aplicaciones ferroviarias. Compatibilidad electromagnética. Parte 2: Emisión del sistema ferroviario completo al mundo exterior.
UNE-ENV 50121-4:1997	Aplicaciones ferroviarias. Compatibilidad electromagnética. Parte 4: Emisión e inmunidad de los equipos de señalización y telecomunicaciones.
UNE-EN 50165:1997	Equipamiento eléctrico de aparatos no eléctricos para uso doméstico y análogos. Requisitos de seguridad.
UNE-EN 55014-1/A1:1997	Compatibilidad electromagnética. Requisitos para aparatos electrodomésticos, herramientas eléctricas y aparatos análogos. Parte 1: Emisión-norma de familia de productos.
UNE-EN 55103-2:1997	Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de productos para aparatos de uso profesional de sonido, vídeo, sistemas audiovisuales y para el control de iluminación para espectáculos. Parte 2: Inmunidad.
UNE-EN 60129/A2:1997	Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna.
UNE-EN 60254-1:1997	Baterías de tracción de plomo. Parte 1: Requisitos generales y métodos de ensayo.
UNE-EN 60254-2:1997	Baterías de tracción de plomo. Parte 2: Dimensiones de los elementos y de los bornes y marcado de la polaridad sobre los elementos.
UNE-EN 60255-22:1997	Relés eléctricos. Parte 22: Ensayos de perturbaciones eléctricas para relés de medida y equipos de protección. Sección 2: Ensayos de descargas electrostáticas.
UNE-EN 60264-3-5:1997	Envases de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 3: Carretes cónicos. Sección 5: Especificaciones para los contenedores de carretes cónicos, fabricados con material termoplástico.
UNE-EN 60300-2:1997	Gestión de la confiabilidad. Parte 2: Elementos y tareas del programa de confiabilidad.
UNE-EN 60317-1/A1:1997	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 1: Hilo de cobre de sección circular esmaltado con acetato de polivinilo, clase 105.
UNE-EN 60317-7/A1:1997	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 7: Hilo de cobre de sección circular esmaltado con poliamida, clase 220.
UNE-EN 60317-8/A1:1997	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 8: Hilo de cobre de sección circular esmaltado con poliesterimida, clase 180.
UNE-EN 60317-13/A1:1997	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 13: Hilo de cobre de sección circular esmaltado con poliéster o poliesterimida con sobrecapa de poliamida-imida, clase 200.
UNE-EN 60317-44:1997	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 44: Hilo de cobre de sección rectangular recubierto con cinta de poliamida aromática, clase 240.
UNE-EN 60320-1:1997	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 60320-1/A1:1997	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 60335-1/A1:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 60335-2-23:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares de aparatos para el tratamiento de la piel o de los cabellos.
UNE-EN 60335-2-41:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para bombas eléctricas para líquidos con temperatura que no exceda de 35 °C.
UNE-EN 60335-2-52:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los aparatos de higiene bucal.
UNE-EN 60335-2-55:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos eléctricos utilizados en acuarios y estanques con jardín.
UNE-EN 60335-2-60/A53:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para bañeras de hidromasaje y aparatos análogos.
UNE-EN 60335-2-62:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para lavavajillas enjuagadores eléctricos de uso colectivo.
UNE-EN 60598-2-3/A1:1997	Luminarias. Parte 2: Requisitos particulares. Sección 3: Luminarias para alumbrado público.
UNE-EN 60598-2-5/A2:1997	Luminarias. Parte 2: Reglas particulares. Sección 5: Proyectoros.
UNE-EN 60598-2-7/A13:1997	Luminarias. Parte 2: Reglas particulares. Sección 7: Luminarias portátiles para empleo en jardines.
UNE-EN 60598-2-7/A2:1997	Luminarias. Parte 2: Reglas particulares. Sección 7: Luminarias portátiles para empleo en jardines.
UNE-EN 60598-2-23:1997	Luminarias. Parte 2: Requisitos particulares. Sección 23: Sistemas de iluminación de muy baja tensión para lámparas con filamento.
UNE-EN 60598-2-25:1997	Luminarias. Parte 2: Requisitos particulares. Sección 25: Luminarias para uso en áreas clínicas de hospitales y sanatorios.
UNE-EN 60601-1-4:1997	Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad. 4: Norma colateral: Sistemas electromédicos programables.
UNE-EN 60601-2-19/A1:1997	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para las incubadoras de bebé.
UNE-EN 60601-2-26:1997	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para electroencefalógrafos.
UNE-EN 60601-2-35:1997	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para las mantas, almohadillas y colchones generadores de calor para utilización médica.
UNE-EN 60601-2-38:1997	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para las camas de hospital electromecánicas.
UNE-EN 60645-4:1997	Audiómetros. Parte 4: Equipos para la audiometría extendida al dominio de la alta frecuencia.
UNE-EN 60721-3-4:1997	Clasificación de las condiciones ambientales. Parte 3: Clasificación de los grupos de parámetros ambientales y de sus severidades. Sección 4: Utilización fija no protegida de la intemperie.
UNE-EN 60730-2-2/A1:1997	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para protectores térmicos de motores.
UNE-EN 60730-2-9/A11:1997	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para dispositivos de control termosensibles.

Código	Título
UNE-EN 60730-2-9/A2:1997	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para dispositivos de control termosensibles.
UNE-EN 60730-2-10/A1:1997	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los relés de arranque de motor.
UNE-EN 60730-2-11/A1:1997	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para reguladores de energía.
UNE-EN 60730-2-15:1997	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para dispositivos de control de nivel de agua de tipo flotador o de tipo electrodo, utilizados en calderas.
UNE-EN 60794-3:1997	Cables de fibra óptica. Especificaciones intermedias para cables de telecomunicaciones.
UNE-EN 60835-2-8:1997	Métodos de medida para los equipos utilizados en los sistemas de transmisión digital por microondas. Parte 2: Medidas aplicables a los sistemas de radioenlaces terrenos. Sección 8: Ecualizadores adaptables.
UNE-EN 60835-2-8/A1:1997	Métodos de medida para los equipos utilizados en los sistemas de transmisión digital por microondas. Parte 2: Medidas aplicables a los sistemas de radioenlaces terrenos. Sección 8: Ecualizadores adaptables.
UNE-EN 60851-5/A1:1997	Hilos para bobinas electromagnéticas. Métodos de ensayo. Parte 5: Propiedades eléctricas.
UNE-EN 60896-2:1997	Baterías estacionarias de plomo. Requisitos generales y métodos de ensayo. Parte 2: Baterías reguladas por válvula.
UNE-EN 60923:1997	Aparatos auxiliares para lámparas. Balastos para lámparas de descarga (excepto lámparas fluorescentes tubulares). Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 60925/A1:1997	Balastos electrónicos alimentados en corriente continua para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 60929/A2:1997	Balastos electrotécnicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 60931-1:1997	Condensadores de potencia no autorregenerables a instalar en paralelo en redes de corriente alterna de tensión nominal inferior o igual a 1 kV. Parte 1: Generalidades. Características de funcionamiento, ensayos y valores nominales. Requisitos de seguridad. Guía de instalación y de explotación.
UNE-EN 60931-2:1997	Condensadores de potencia no autorregenerables a instalar en paralelo en redes de corriente alterna de tensión nominal inferior o igual a 1 kV. Parte 2: Ensayos de envejecimiento y de destrucción.
UNE-EN 60931-3:1997	Condensadores de potencia no autorregenerables a instalar en paralelo en redes de corriente alterna de tensión nominal inferior o igual a 1 kV. Parte 3: Fusibles internos.
UNE-EN 60947-4-1/A1:1997	Aparatura de baja tensión. Parte 4: Contactores y arrancadores de motor. Sección 1: Contactores y arrancadores electromecánicos.
UNE-EN 60947-7-2:1997	Aparatura de baja tensión. Parte 7: Materiales y accesorios. Sección 2: Bloques de conexión de conductores de protección para conductores de cobre.
UNE-EN 60952-1:1997	Baterías para aeronaves. Parte 1: Requisitos generales de ensayo y niveles de funcionamiento.
UNE-EN 60952-2:1997	Baterías para aeronaves. Parte 2: Requisitos de diseño y de construcción.
UNE-EN 60952-3:1997	Baterías para aeronaves. Parte 3: Conectores eléctricos externos.
UNE-EN 61000-5-5:1997	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 5: Guías de instalación y de atenuación. Sección 5: Especificación de dispositivos de protección para perturbaciones conducidas de IEMN-GA. Norma básica de CEM.
UNE-EN 61307:1997	Instalaciones industriales de calentamiento por microondas. Métodos de ensayo para la determinación de la potencia de salida.
UNE-EN 61308:1997	Instalaciones de calentamiento dieléctrico a alta frecuencia. Métodos de ensayo para la determinación de la potencia de salida.
UNE-EN 61646:1997	Módulos fotovoltaicos (FV) de lámina delgada para aplicación terrestres. Cualificación del diseño y aprobación de tipo.
UNE-EN 61733-1:1997	Relés de medida y dispositivos de protección. Interfaz de comunicación de protecciones. Parte 1: Generalidades.
UNE-EN ISO 105-J03:1997	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte J03: Cálculo de diferencias de color. (ISO 105-J03:1995, + corrigendum técnico 1:1996.)
UNE-EN ISO 1872-2:1997	Plásticos, materiales de polietileno (PE) para moldeo y extrusión. Parte 2: Preparación de probetas y determinación de propiedades. (ISO 1872-2:1997.)
UNE-EN ISO 1873-2:1997	Plásticos. Materiales de polipropileno (PP) para moldeo y extrusión. Parte 2: Preparación de probetas y determinación de propiedades. (ISO 1873-2:1997.)
UNE-EN ISO 8662-7:1997	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 7: Llaves, destornilladores y aprieta tuercas de impacto, de impulso o de carraca. (ISO 8662-7:1997.)
UNE-EN ISO 8662-13:1997	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 13: Amoladoras para troqueles. (ISO 8662-13:1997.)
UNE-EN ISO 8988:1997	Plásticos. Resinas fenólicas. Determinación del contenido en hexametilentetramina. Método de Kjeldahl y método del ácido perclórico. (ISO 8988:1995.)
UNE-EN ISO 9241-1:1997	Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 1: Introducción general. (ISO 9241-1:1997.)
UNE-EN ISO 9397:1997	Plásticos. Resinas fenólicas. Determinación del contenido en formaldehído libre. Método del hidrocloruro de hidroxilamina. (ISO 9397:1995.)
UNE-EN ISO 9771:1997	Plásticos. Resinas fenólicas. Determinación del aumento de la temperatura pseudoadiabática de resoles líquidos curados en condiciones ácidas. (ISO 9771:1995.)
UNE-EN ISO 9875:1997	Embarcaciones y tecnologías marinas. Equipos de eco-sonda marina. (ISO 9875:1996.)
UNE-EN ISO 10304-3:1997	Calidad del agua. Determinación de aniones disueltos por cromatografía iónica en fase líquida. Parte 3: Determinación de cromato, ioduro, sulfito, tiocianato y tiosulfato. (ISO 10304-3:1997.)
UNE-EN ISO 10545-1:1997	Baldosas cerámicas. Parte 1: Muestreo y criterios de aceptación. (ISO 10545-1:1995.)
UNE-EN ISO 10545-3:1997	Baldosas cerámicas. Parte 3: Determinación de la absorción de agua, de la porosidad abierta de la densidad relativa aparente y de la densidad aparente. (ISO 10545-3:1995, incluye corrigendum técnico 1:1997.)
UNE-EN ISO 10545-4:1997	Baldosas cerámicas. Parte 4: Determinación de la resistencia a la flexión y de la carga de rotura. (ISO 10545-4:1994.)
UNE-EN ISO 10545-10:1997	Baldosas cerámicas. Parte 10: Determinación de la dilatación por humedad. (ISO 10545-10:1995.)

Código	Título
UNE-EN ISO 10545-12:1997	Baldosas cerámicas. Parte 12: Determinación de la resistencia a la helada. (ISO 10545-12:1995, incluye corrigendum técnico 1:1997.)
UNE-EN ISO 10555-2:1997	Catéteres intravasculares estériles, de un solo uso. Parte 2: Catéteres angiográficos. (ISO 10555-2:1996.)
UNE-EN ISO 10555-3:1997	Catéteres intravasculares estériles, de un solo uso. Parte 3: Catéteres venosos centrales. (ISO 10555-3:1996.)
UNE-EN ISO 10555-4:1997	Catéteres intravasculares estériles, de un solo uso. Parte 4: Catéteres de dilatación con balón. (ISO 10555-4:1996.)
UNE-EN ISO 10555-5:1997	Catéteres intravasculares estériles, de un solo uso. Parte 5: Catéteres periféricos sobre aguja introductora. (ISO 10555-5:1996.)
UNE-EN ISO 10964:1997	Adhesivos. Determinación del par de desmontaje en elementos de fijación roscados encolados con adhesivos anaeróbicos. (ISO 10964:1993.)
UNE-EN ISO 11105:1997	Embarcaciones menores. Ventilación de las salas de motores de gasolina y/o de los compartimentos para los depósitos de gasolina. (ISO 11105:1997.)
UNE-EN ISO 11124-1:1997	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 1: Introducción general y clasificación. (ISO 11124-1:1993.)
UNE-EN ISO 11125-1:1997	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 1: Toma de muestras. (ISO 11125-1:1993.)
UNE-EN ISO 11125-2:1997	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 2: Análisis granulométrico. (ISO 11125-2:1993.)
UNE-EN ISO 11125-3:1997	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 3: Determinación de la dureza. (ISO 11125-3:1993.)
UNE-EN ISO 11125-4:1997	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 4: Determinación de la densidad aparente. (ISO 11125-4:1993.)
UNE-EN ISO 11125-5:1997	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 5: Determinación del porcentaje de partículas defectuosas y de la microestructura. (ISO 11125-5:1993.)
UNE-EN ISO 11357-1:1997	Plásticos. Calorimetría diferencial de barrido (DSC). Parte 1: Principios generales. (ISO 11357-1:1997.)
UNE-EN ISO 11358:1997	Plásticos. Termogravimetría (TG) de polímeros. Principios generales. (ISO 11358:1997.)
UNE-EN ISO 12114:1997	Plásticos reforzados con fibras. Compuestos de moldeo termoestables y preimpregnados. Determinación de las características de curado. (ISO 12114:1997.)
UNE-EN ISO 13294:1997	Piezas de mano dentales. Motores de aire dentales. (ISO 13294:1997.)
UNE-EN ISO 13366-1:1997	Leche. Recuento de células somáticas. Parte 1: Método del microscopio. (ISO 13366-1:1997.)
UNE-EN ISO 13366-2:1997	Leche. Recuento de células somáticas. Parte 2: Método de recuento electrónico de partículas. (ISO 13366-2:1997.)
UNE-EN ISO 13366-3:1997	Leche. Recuento de células somáticas. Parte 3: Método fluor-opto-electrónico. (ISO 13366-3:1997.)
UNE-EN ISO 13478:1997	Tubos termoplásticos para el transporte de fluidos. Determinación de la resistencia a la propagación rápida de fisuras (RCP). Ensayo a escala real (FST). (ISO 13748:1997.)
UNE-HD 624-8/A1:1997	Materiales utilizados en cables de telecomunicación. Parte 8: Mezclas de relleno para cables con relleno.
UNE-HD 624-9:1997	Materiales utilizados en cables de telecomunicación. Parte 9: Mezclas de polietileno reticulado para aislamiento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3698

ORDEN de 11 de febrero de 1998 por la que se determina el ámbito de aplicación de las primas por abandono definitivo de superficies vitícolas durante la campaña 1997/1998.

El Reglamento (CEE) 1442/88, del Consejo, de 24 de mayo de 1988, sobre la concesión, para las campañas vitivinícolas 1988/1989 a 1997/1998, de primas por abandono definitivo de superficies vitícolas, contempla la concesión de primas por abandono definitivo de superficies vitivinícolas, modificado por última vez por el Reglamento (CE) 1595/96 con objeto

de adaptarle a la situación actual después de ocho años de aplicación, situación que permite una disminución del potencial productivo en la Unión Europea y un mayor equilibrio de la producción a las salidas al mercado de los productos vitivinícolas. Todo ello permite aplicar las medidas de abandono de superficies vitivinícolas de manera más selectiva, autorizando a los Estados miembros excluir regiones de la aplicación del citado Reglamento.

En España la aplicación del Reglamento citado ha supuesto el abandono de más de 200.000 hectáreas de viñedo, la mayoría de ellas situadas en regiones en las que su cultivo tiene una fuerte incidencia social y medioambiental, y que si continúa su aplicación puede inducir a una despoblación de las zonas rurales, contrariamente a la política de estructuras que persigue la Unión Europea, así como a una pérdida de cultivo en zonas que no tienen otra alternativa, que conllevaría a un aumento de la erosión, e incluso a una pérdida excesiva de potencial productivo, por todo ello es necesario excluir la concesión de primas de abandono de viñedo a aquellas zonas que puedan verse afectadas por las citadas circunstancias.